PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Ratificada por Decreto N° 2136/04

RESOLUCIÓN N° **0461**

EXPEDIENTE N° 3511-00660/04 Alc. 1

NEUQUÉN, 22 ABR 2004

VISTO:

La Resolución N° 0284/04 de fecha 19 de marzo de 2004, por la que se crea la **Escuela Provincial de Educación Técnica N° 17** en Neuquén Capital, con cursos y cargos; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la mencionada norma legal se creó un cargo de Vicedirector de 2ª Escuela Técnica;

Que se detectó la necesidad de un cargo de mayor jerarquía;

Que, por lo expuesto, debe rectificarse la citada Resolución;

Que corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12° del Inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 572/62 de la Ley N° 242;

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **RECTIFICAR**, ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial –Ley 565-, el Artículo 3°) de la Resolución N° 0284/04 en lo que respecta al Cargo de Vicedirector de 2ª, de la **Escuela Provincial de Educación Técnica N° 17** de Neuquén Capital, Dirección General de Distrito Regional –Zona VIII- quedando redactado de la siguiente manera.

Donde dice:

- Un (1) Cargo Vicedirector de 2ª Enseñanza Técnica (DSD-2) –Tiempo Completo, Secuencia Numérica 101.

Debe decir:

- Un (1) Cargo de Director de 2ª Enseñanza Técnica (DSB-2) –Tiempo Completo, Secuencia Numérica 101.

2°) **IMPUTAR** el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente con cargo a: Jur 09; S.A.: 02; URP.50; PRG. 004; SUB. 011; Fin 5; Fun 30; SE. 01; STR.: 01; PAL.: 01; PAR.: 02; SPAR.: 0; FUFI.: 11; del presupuesto general vigente.

3°) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación Técnica, se cursarán las correspondientes comunicaciones.

ES COPIA

NORA LIANA BLAZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0461

EXPEDIENTE Nº 3511-00660/04 Alc. 1

4°) **REGISTRAR** y dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas; Centro de Documentación; Dirección de Sueldos, Junta de Clasificación –Rama Media-; Dirección General de Distrito Regional -Zona VIII; **ELEVAR** al Ministro de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Educación Técnica, a los fines determinados en el Artículo 3°) de la presente Resolución. Cumplido **ARCHIVAR**.

E/#1

ES COPIA

NORA LIANA BLAZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.